

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite | Denominación del formulario | Descripción del formulario | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
|--|--|----------------------------|---|
| FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | Este formulario le permite a un usuario (a), solicitar cualquier tipo de información al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito - CB-DMQ, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 y 19) | REQUERIMIENTO | FORMULARIO INFORMACIÓN PÚBLICA |
| REGISTRO DE USUARIO | Para poder utilizar los servicios en línea del CB-DMQ, es necesario registrarse primero para obtener el usuario y la contraseña de ingreso a la plataforma. | REQUERIMIENTO | ENLACE REGISTRO DE USUARIO |
| INGRESO A SERVICIOS EN LÍNEA | Es una plataforma ubicada en la página web de Bomberos que le permite al ciudadano interactuar con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (CB-DMQ), para realizar los siguientes trámites: - Inscripción en Charlas de prevención - Registro de Profesionales - Certificación de factibilidad GLP/GNL - Certificación de definitivo GLP/GNL - Permiso de Ocupación - Revisión de Trámites | REQUERIMIENTO | ENLACE INGRESO A SERVICIOS EN LÍNEA |
| FORMATO EN LÍNEA PARA CONSULTAR TRÁMITE LUAE | Este formato permite al ciudadano consultar el estado del trámite de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas - LUAE. Permite verificar las diferentes autorizaciones administrativas tales como: Uso y Ocupación de Suelo (ICUS), Sanidad, Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Publicidad Exterior, Ambiental, Turismo, y por convenio de cooperación Ministerio de Gobierno (Intendencia de Policía). | TRÁMITE | CONSULTAR TRÁMITE LUAE |
| FORMULARIO PARA SOLICITUD DE INSPECCIÓN | Este formulario se lo puede descargar de la página web y sirve para solicitar y realizar trámites referentes a inspección, inspección espectáculo público, inspección edificio público/fundaciones, inspección vehículo (glp-hidrocarburos-otros productos químicos), constatación de plan de autoprotección, factibilidad de gas, definitivo de gas, visto bueno de planos, resellos de planos, ocupación; a la Jefatura Zonal del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, más cercana de acuerdo al área geográfica donde este localizado el local, establecimiento, negocio, empresa e industria para obtener el permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos no por trámite de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas – LUAE. | FORMATO | FORMULARIO SOLICITUD DE SERVICIO |
| FORMATO EN LÍNEA SISTEMA DECLARATIVO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS LUAE | Este sistema permite agilizar los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudadanía, sistema declarativo a través del cual, si cumple con todas las disposiciones de prevención de incendios, se podrá obtener la autorización del CB-DMQ y continuar con el proceso de licenciamiento. | TRÁMITE | SISTEMA DECLARATIVO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS LUAE |
| FORMATO EN LÍNEA PARA RECEPTAR DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA | Este formato permite al ciudadano remitir sus denuncias al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. | TRÁMITE | DENUNCIAS EN LÍNEA |

| | | | |
|---|--|---------|--|
| COMPROBANTES ELECTRÓNICOS | Es el envío mediante "mensajes de datos", de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, los cuales contienen una firma electrónica del contribuyente emisor, se envían en tiempo real y tienen validez tributaria. | TRÁMITE | FACTURACIÓN ELECTRONICA |
| AUTODECLARATIVO LUAE | "Sistema Declarativo de Prevención de Incendios LUAE" mediante el cual el usuario puede registrar el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendios implementadas en el área física de su establecimiento comercial o negocio, para obtener de manera electrónica la autorización favorable de Bomberos y continuar con el trámite de licenciamiento que otorga el Municipio de Quito. Esta declaración electrónica está sujeta a control físico por parte de los inspectores técnicos que laboran en la institución. | TRÁMITE | AUTOINSPECCION LUAE |
| DECLARATIVO AREA TÉCNICA | Con la finalidad de agilizar el proceso y el tiempo para la obtención de los Permisos de Visto Bueno de Planos, Ocupación, Factibilidad y Definitivo de GLP, que emite el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, puso a servicio de la ciudadanía la aplicación Web denominada "Sistema Declarativo de Prevención de Incendios del Área Técnica", mediante el cual el usuario puede realizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendios y de los Sistemas de Gas Centralizado implementadas en la Edificación. Esta declaración electrónica está sujeta a control físico por parte de los inspectores técnicos que laboran en la institución. | TRÁMITE | DECLARATIVO AREA TECNICA |
| INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN EMPRESARIAL | El Cuerpo de Bomberos de Quito, pone a disposición las propuestas de capacitación en temas inherentes a la prevención, gestión de riesgos labores y la protección del capital humano y de bienes, para mejorar sus capacidades de respuesta ante eventos adversos. | TRÁMITE | INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN EMPRESARIAL |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 28/02/2019 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f): | | | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f): | | | LIC. FRANCISCO ALVEAR |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | falvear@bomberosquito.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 3953-700 EXTENSIÓN 1060 |